

## **NUEVOS DATOS PARA EL ESTUDIO DEL ESPACIO FORENSE DE LA CIUDAD DE *CARTIMA* (Cártama, Málaga)**

### **NEW DATA FOR THE STUDY OF FORENSIC SPACE CITY OF *CARTIMA* (Cártama, Málaga)**

**M<sup>a</sup> José Berlanga Palomo**

Universidad de Málaga

**Francisco Melero García**

ARATISPI Patrimonio S.L.

#### **Resumen**

El objetivo de este trabajo es una aproximación al conocimiento del foro de la ciudad romana de *Cartima*. Para ello contamos con diferentes fuentes, a saber, la documentación conservada referente a las excavaciones que en dicho espacio tuvieron lugar en los siglos XVIII y XIX y los resultados obtenidos tras las tres campañas de excavación llevadas a cabo en los años 2005, 2006-07 y 2013-14.

**Palabras clave:** Foro, ciudad romana, fuentes historiográficas, fuentes arqueológicas.

#### **Abstract**

The aim of this paper is an approach to knowledge the forum of the Roman city of *Cartima*. For this we have different sources, the documents about the excavations done in this area in the eighteenth and nineteenth centuries and the results obtained from the three excavations carried through in 2005 and 2007.

**Key words:** Forum, Roman city, historical sources, archaeological sources.

## 1. INTRODUCCIÓN

La antigua ciudad de *Cartima*, ubicada en un entorno geográfico privilegiado dominando el Valle del río Guadalhorce<sup>1</sup>, vía de penetración entre la costa y el interior bético<sup>2</sup>, apenas es conocida a través de las fuentes literarias, por ser éstas sumamente escasas y confusas.

En efecto, se ha venido identificando esta ciudad con el topónimo *Certima* citado en Tito Livio (XL, 47) junto a *Munda*, en la *Celtiberia*<sup>3</sup>. Sin embargo, la raíz toponímica de *Certima* o *Cartima* la desvincula del ambiente celtíbero en que Livio la encuadra, siendo muy común en la toponimia púnica. Lo que sí está claro es que su nombre actual derivaría del nombre de la ciudad en sus fases más antiguas<sup>4</sup>.

Centrando nuestra atención en época romana, la identificación de *Cartima* con la actual Cártama se conoce desde los siglos XV y XVI. En efecto, con anterioridad a las primeras excavaciones, se conocen un conjunto de cinco inscripciones<sup>5</sup> ubicadas en el entorno de la iglesia parroquial de San Pedro<sup>6</sup>, en la actual plaza de la Constitución, que mencionaban a la *Res Publica Cartimitana*<sup>7</sup>, al *Municipium Cartimitanum* y el *Ordo catimitanorum*<sup>8</sup> y nos informaban de la importancia de algunos personajes de las familias *Porcia* e *Iunia*<sup>9</sup>.

## 2. HISTORIA DE LOS DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

No contamos, por tanto, con fuentes literarias para conocer los avatares de la ciudad, pero sí con un importantísimo material arqueológico y epigráfico que ha sido objeto de descubrimiento y estudio, principalmente desde el siglo XVIII, si bien, con anterioridad, ya se habían producido, junto a los hallazgos epigráficos que acabamos de indicar, algunos escultóricos y numismáticos<sup>10</sup>.

Efectivamente, a mediados del siglo XVIII tiene lugar a través de la práctica de unas excavaciones patrocinadas por la Monarquía y, en concreto por el Marqués

1. Para un acercamiento a la riqueza agrícola de este entorno véase Corrales, 1998, 307-320.

2. Tal y como demuestra la presencia de una vía terrestre que continuaría en uso al menos durante la segunda mitad del siglo IV d. C., tal y como lo documenta, por ejemplo, el hallazgo en Cártama de un miliario del emperador Decentio, fechado entre el 351 y 353 d. C. (CIL II 4692).

3. Tovar, 1974, 132.

4. De esa *Cartima* prerromana, hay confirmación arqueológica por las excavaciones llevadas a cabo en la Plaza de la Constitución en 1976 por el profesor Pedro Rodríguez Oliva (inédito) y las últimas excavaciones llevadas a cabo en la misma plaza entre 2005 y 2014, como veremos más adelante.

5. CIL II 1949, 1951, 1953, 1956, 1957.

6. Lugar donde consideramos que debió estar situado el foro de la ciudad romana, como ratificarán los hallazgos y excavaciones posteriores.

7. CIL II 1957.

8. CIL II 1956.

9. No podemos saber qué condición jurídica tenía la ciudad antes de recibir con Vespasiano la condición de *municipio*. Según Muñoz Coello, 1976, 24, disfrutaría desde el inicio de la conquista romana de un *status* jurídico privilegiado como *foederata*, como otras ciudades de origen púnico (*Malaca*, *Gades*, *Sexi*, etc.). Tampoco puede obviarse la posibilidad de que tuviera el *status* de *libera et immunis*, como *Astigi Vetus* y Ostippo, González Román, 1996, 88-89.

10. Rodríguez de Berlanga, 1861, 60-61.

de la Ensenada, el descubrimiento de restos arquitectónicos, escultóricos y epigráficos pertenecientes a la antigua *Cartima* romana<sup>11</sup>. En 1747, éste envió al teniente coronel de ingenieros Carlos Luján<sup>12</sup> a realizar unas excavaciones, que se centraron en la Plaza del Pilar Alto y que serán reanudadas cuatro años después, con la ayuda de los habitantes de la villa<sup>13</sup>. De estas excavaciones se conserva un plano, aún inédito, en el Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid<sup>14</sup> (en adelante, plano de Luján) (Fig. 1).

El primer resultado fue el hallazgo de un edificio de planta rectangular y tres esculturas sedentes femeninas<sup>15</sup>. Estos restos han sido interpretados, en base al dibujo de la planta transmitida por Medina Conde (en adelante, plano de Medina Conde) (Fig. 2)<sup>16</sup>, como los de un posible templo que contaba con dos gradas de acceso y una *cella* donde se hallaron los restos de tres estatuas femeninas sedentes (Fig. 3). Éstas, faltas de cabezas, manos y pies, de tamaño monumental, en mármol blanco, se conocen desde antiguo con el nombre de “matronas sedentes”<sup>17</sup>. Igualmente, fueron descubiertas varias columnas, que

11. Bethencourt, 1963, 73-88.

12. De estos trabajos se encuentran noticias en una serie de cartas de 1752 conservadas en el Archivo General Militar bajo el título *Correspondencia entre el Tente. Corl. é Ingº. Dn. Carlos Lujan y el Cmte. Genl. D. Juan Martin Zermeño sobre unas grutas de jaspes que se hallaron en Torre Molinos, Tolo y Cburriana y algunas antigüedades de Cartama*, Servicio Histórico Militar, Manuscrito “Málaga 4-5-4-3”; Rodríguez Oliva y Baena, 2012, 166-167.

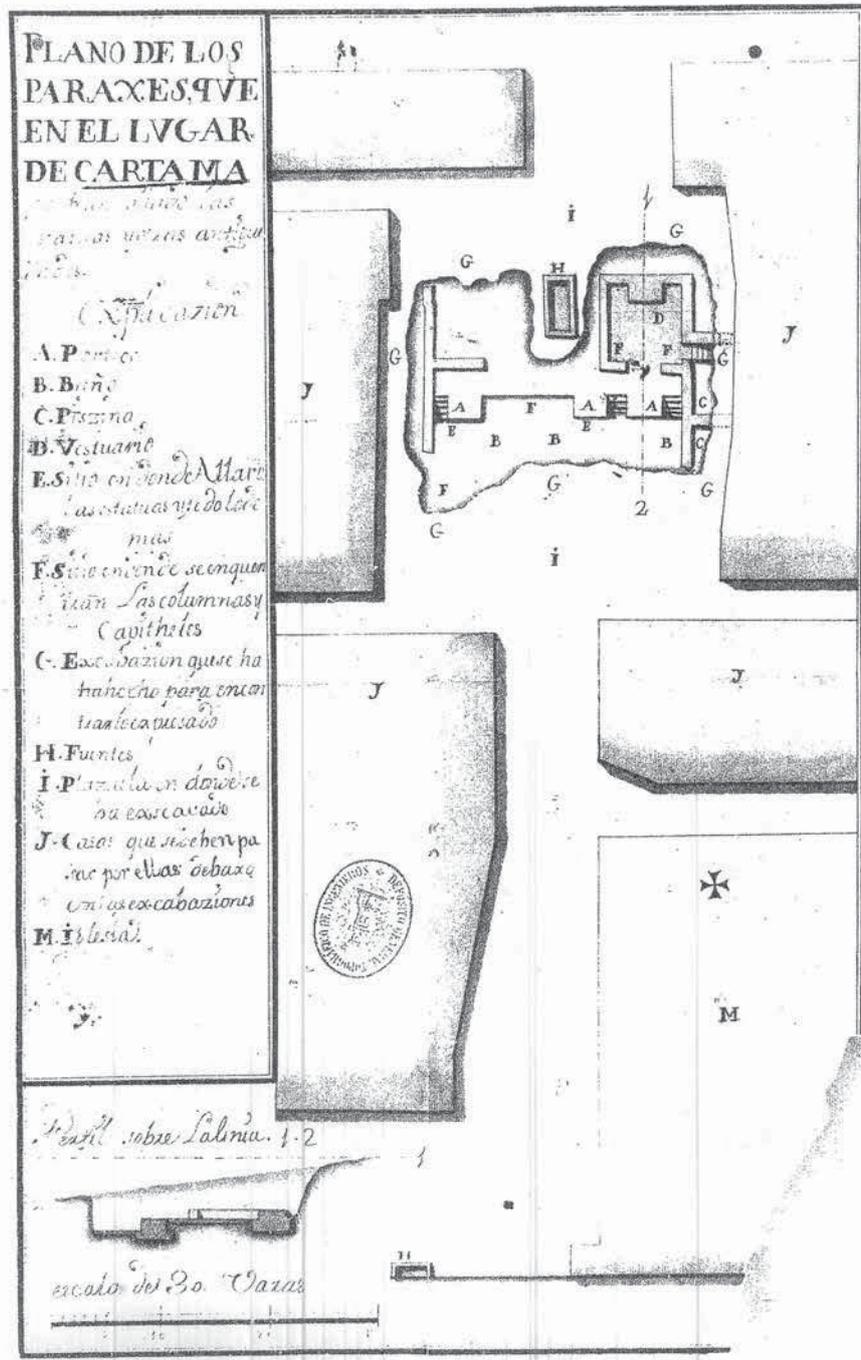
13. Posiblemente, también participó en las excavaciones de Cártama Luis José Velázquez, marqués de Valdeflores, quien, como miembro de la Real Academia de la Historia, había recibido en 1752 el permiso real para reconocer y estudiar las antigüedades del país, Rodríguez Oliva, 1981, 41-46. Así, en las Memorias de la Real Academia de la Historia, se hace una breve referencia a tales excavaciones: “Esta noticia, y la de que en la villa de Cártama, a tres leguas de Málaga, se hacían excavaciones de orden del Rey para descubrir otras antigüedades, se hicieron presentes a S. M. que, habiéndole sido grato el celo de la Academia, resolvió enviar un individuo de ella para inquirir y recoger las antigüedades de todo el Reino, con una instrucción que debía formar la Academia para el viaje literario. Esta fue aprobada por S. M. como también la elección del Académico, Don Luis José Velázquez, autor del *Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas. La real liberalidad mandó asistir al comisionado con 30 reales mensuales para él y el dibujante; además de costearle los gastos de excavaciones, y compras que se le encargaban en la instrucción. La correspondencia sobre lo que ocurriese y descubriese en el curso de su expedición, debía llevarla con el director del cuerpo, para ponerlo todo en la noticia del Rey*”, Tomo 1, 1796, pp. XXXVII-XXXVIII.

14. Este plano corresponde a la información enviada por Carlos Luján a Don Juan Zermeño.

15. La principal fuente de información para conocer estos hallazgos aparece contenida en una obra manuscrita titulada *Suplemento al Diccionario Geographico del Obispado de Malaga*, conservada hoy día en el Archivo Histórico Municipal del Ayuntamiento de Málaga, cuyo principal contenido es un conjunto de respuestas enviadas por los párrocos de distintos pueblos para la elaboración del *Diccionario Geopgraphico del obispado de Malaga*, que estaba siendo redactado por el canónigo Medina Conde. Allí se recoge que “En dicha excavación se sacaron tres estatuas de mujer, que se ballaron derribadas boca abajo, la de en medio en dos pedazos quebrada que figuraba estar sentada, y cada pedazo pasara de 80 quintales, su estatura corresponde a 7 u 8 varas pues midiéndola por la espalda desde muñeca a muñeca tiene siete varas: las otras dos que estaban a los costados de esta serán de 2 y ½ varas artificiosamente grabadas bien esculpidas en mármol blanco y sin cabeza y manos. Y el cimentaje todo frisado de relieve del mismo mármol blanco y el grueso de el asta 2 varas de piedra de cantería o cantillos de más de una vara en cuadro, cuya figura de lo que se descubrió y volvió a cubrir es la que acompaña a este folio”, *Suplemento...* fols. 86-86 v.; Rodríguez Oliva, 1979, 134.

16. Otra versión de este plano se guarda entre los papeles del Padre Flórez en la Real Academia de la Historia de Madrid, Salas, 2010, 117.

17. Las tres presentan características formales semejantes, si bien una de ellas es de mayor tamaño. Visten chitón ceñido bajo una cinta que se anuda bajo los pechos e himación. De todos los ejemplos de figuras sedentes femeninas hallados en Hispania, sin duda, con el que tienen más parentesco es la Ceres del Teatro romano de Mérida, de mediados del siglo II d. C. Sin embargo, la ausencia de cabezas y atributos hace imposible precisar más, si bien se han planteando algunas hipótesis de interpretación, Rodríguez Oliva, 1979.



89-2284

Fig. 1: Plano de las excavaciones de Luján en 1747 (Instituto de Historia y Cultura Militar).





**Fig. 3:** Conjunto escultórico de las "matronas sedentes" hallado en 1747. Montaje: Francisco Melero García.

*blanca de más de vara en cuadro, de las que aun hechas pedazos hoy existen más de setenta. Hallaronse escaleras de piedra blanca de las que se sacaron ocho escalones y una piedra cuadrilonga de vara y vara y media que servia de meseta a las dichas escaleras. Y habiendo durado esta excavación sólo cuatro días ceso por tres motivos, el primero porque el señor Juez de cruzada envió comisión para que cesase y se embargase lo sacado, lo segundo porque no había quien costease y lo tercero porque para proseguir era ya necesario tocar á las casas*<sup>21</sup>.

El resto de las noticias que poseemos de estos descubrimientos han sido transmitidas por otros eruditos y anticuarios que visitaron el lugar poco después, atraídos por estos descubrimientos, aportando datos muy interesantes acerca de la situación y ubicación de las antigüedades descubiertas en el momento de su visita. Entre estos cabe destacar L. J. Velázquez de Velasco, Marqués de Valdeflores, el viajero británico F. Carter, A. Ponz y Pérez Bayer<sup>22</sup>.

**21.** López Herrera, copia de E. Ferrer, 1876, 210.

**22.** Carter, 1981, 171-194; Pérez Bayer, ms. 1782, 162-164 v.; Ponz, 1878/94, XVIII; Velázquez, 1765. Pocas décadas después de estas excavaciones, cabe mencionar, a título anecdótico, la visita del Capitán del Regimiento de Infantería de Voluntarios de Cataluña, Gerónimo Verde, a la villa de Cártama, donde tuvo oportunidad de contemplar las antigüedades allí existentes y copiar, no sin pocos errores,

buena parte de las inscripciones. Dicha visita se encuadra en un acontecimiento histórico bien conocido como es el asedio en 1779-1780 al Peñón de Gibraltar en poder británico por tropas españolas y francesas en un intento, fallido, de recuperarlo para el territorio español. Sin embargo, el interés de la monarquía hacia las antigüedades cartimitanas parece haber desaparecido en esos momentos, como se comprueba en la correspondencia entre el Capitán

Pocos años después, la visita de Pérez Bayer en 1782 también nos deja constancia de la dispersión de las piezas:

*“Los fragmentos de estatuas de Cártama se colocaron no ha muchos años sin orden ni conocimiento en las paredes de la cárcel pública<sup>23</sup>, que hace frente á la plaza, donde hoy existe un trozo aquí, otro acullá: algunos han procurado unirse para formar un cuerpo ... Hay además de esto en Cártama por do quiera que se vaya, gran copia de piedras labradas romanas, capiteles, trozos de columnas, basas, y como se entra desde Málaga, la cruz que hay antes de entrar en la villa, es compuesta de dos cañas de columna y un capitel todo romano...”<sup>24</sup>.*

Habrá que esperar al siglo XIX, en la década de 1830 para la reanudación del interés por la antigua *Cartima* y sus restos arqueológicos<sup>25</sup>. Coincidiendo con la presencia en Málaga de Pascual Genero Ródenas como Intendente y Subdelegado de Propios y Arbitrios de la provincia, por R. O. de 24 de noviembre de 1829 comunicada por el Ministerio de Hacienda, se comisiona al Gobernador de la Plaza de Málaga para que continúe, teniendo en cuenta el interés de las mismas en la década pasada, las excavaciones en Cártama valiéndose de la ayuda de los presidiarios<sup>26</sup>.

Sin embargo, habrán de pasar varios años para que éstas se inicien y, así, en diciembre de 1833, el Gobernador Civil y Militar de Málaga, Antonio M<sup>a</sup> Álvarez comisiona al ingeniero José M<sup>a</sup> Jaudenes para que, teniendo en cuenta el lugar

y Pedro Franco Dávila, director del Gabinete de Historia Natural. Finalmente, incorpora algunas noticias sobre dichas excavaciones: *“En la referida villa antigua población y muy anterior a los Romanos como suponen algunos se encontraron en una excavación que se hizo en la Plaza alta junto a la fuente, algunas[ ...] de marmol blanco, con pedestales e inscripciones que junto con algunas columnas acreditan ser adornos de algun portico, y aunque sus naturales tubieron la constancia de seguir la excañacion, crebiendo encontrar muchas antigüedades, por el año de 50 siendo corregidor Don N. del Castillo, lo atajo e hizo presente unos perjuicios imaginarios con loque se les prohibio absolutamente seguir el excurtinio, mandandolo terraplanar; y construir casas en el mismo parage. Las estatuas rotas y desfiguradas estan embevidas en las paredes de la carcel, son variadas magnitudes y vestidos a lo eroico según el traje romano y los pedestales de estas y otras expuestas en casas, paredes y esquinas”*, Berlanga, 2002, 257. La respuesta de Franco Dávila hace ver, sin embargo, que el especial interés que suscitaron las antigüedades de Cártama a la Monarquía y a Ensenada tres décadas atrás, ha dejado de ser tal:

*“Muy Señor mio con singular aprecio he recibido la carta de 11 del corriente con la nomina adjunta de*

*las inscripciones antiguas que se encuentran en la villa de Cártama y las otras noticias tan apreciables de la antigüedad que Vd. me comunica, pero siendo la estación en que nos ballamos tan crítica y de tanta ocupación para el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca, no me ha parecido oportuno participarselo hasta que se balle libre de tantos cuidados, pues entonces su excelencia lo juzgue conveniente podrá hacer practicar la diligencias necesarias a fin de continuar la excavaciones abandonadas...”*. Aunque, en realidad, es un episodio casi anecdótico en las vicisitudes que las antigüedades cartimitanas sufrieron desde su descubrimiento, nos corrobora la situación de tales inscripciones que dan los otros autores y, al mismo tiempo, la práctica de excavaciones por los vecinos del lugar a mediados de siglo.

**23.** Esta ubicación debió ser posterior a 1768, cuando Medina Conde visitó Cártama y aseguró que *“en la casa, hoy botica, calle del Agua, hay cinco fragmentos, los dos colosales de estatura sentada de estatuas en el corral de la casa, que es propia de D. Félix Andrade”*, *Diccionario...*, relación de su viaje a Cártama en 1768, véase Rodríguez de Berlanga, 1861, 65.

**24.** folio 67 y 67 v. del ms. de la Bibl. Nac., véase Rodríguez de Berlanga, 1861,63.

donde se realizaron las excavaciones el siglo pasado, realice una serie de catas para verificar el lugar donde sería conveniente practicar las nuevas excavaciones. El elegido será

*“a derecha e izquierda de la fuente<sup>27</sup> y a las inmediaciones de las casas de una y otra parte. Estas llevan cada una de ellas doce varas de longitud, seis de latitud y tres de profundidad por las inmediaciones de las casas. Sus resultados no han sido otros que el encontrar un murallon recio y fuerte, que demuestra ser obra Romana, sobre el cual estoy profundizando para ver su origen, pues manifiesta haber formado parte de una fortificación de aquellos tiempos, o de un magno edificio; sobre el centro de la excavación de la derecha, a una vara y media de profundidad se han encontrado...dos chicos pedazos de cornisa de mármol”.*

Al mismo tiempo nos informa que de las piezas escultóricas que quedaron en Cártama, las “matronas”

*“se hallan colocadas cuatro en la parte inferior y figurando servir de base a la cárcel; otra, dos casas más arriba y otra en la casa de D. Rodrigo Salcedo, situada en la calle del medio en la esquina de la dicha casa”<sup>28</sup>.*

Cuatro días después de iniciarse las excavaciones, el 21 de diciembre de 1833, el comisionado informa al Gobernador del hallazgo de

*“una cabeza de mármol blanco de una matrona romana o griega con parte de la nariz mutilada<sup>29</sup> y haberse también descubierto sobre el ángulo derecho de la excavación y como á cuatro varas de profundidad, al parecer el pavimento de parte de edificio, en cuyos costados demuestra por los pedazos que le quedan haber estado revestido en mármol”.*

25. Cebrían, 2002, 76-78.

26. Comisión de Antigüedades (Málaga), en adelante CAIMA 9/7962/4.

27. Se refiere al mismo lugar donde Carlos Luján practicara las primeras excavaciones, en la Plaza del Pilar Alto.

28. CAIMA/9/3939/03(12-15).

29. En la documentación del XIX se nos informa que esta cabeza femenina, actualmente desaparecida y que podría pertenecer a una de las “matronas”, fue trasladada a Málaga pasando a propiedad del Gobernador. Sin embargo, su desaparición, pues nunca ha sido vista en la capital malagueña, pudiera no ser del todo cierta, en tanto que una cabeza sin nariz similar a la descrita apareció en 1930 en el cortijo de los Alejo, término municipal

de Cártama, junto al río Fahala (Fig. 4). Los propietarios del cortijo eran Josefa García Cordero y Miguel García Pérez, debiendo agradecer la información, así como la foto que se acompaña, a su nieta Pepi García Prieto. Pensamos que esta cabeza, fuese o no la hallada en las excavaciones de 1833, procedería del los templos del foro, ya que su tamaño colosal hace muy improbable que su procedencia fuera de una *villae* del *ager* cartimitano. Las causas por la que se encontraría en el cortijo citado nos son desconocidas. La pieza fue donada por José González Marín al entonces gobernador civil de Málaga José Luis Arrese, quien la trasladó a su colección arqueológica de Corella, Navarra, donde se encuentra en la actualidad, Blázquez, 1956, 229-234.

Al mismo tiempo, plantea la necesidad de derribar las casas vecinas para poder ampliar la excavación<sup>30</sup>.

Tras estos primeros sondeos, el nuevo comisionado para emprender las excavaciones será el Coronel Comandante de Ingenieros Antonio Carrillo Alonso, y como ayudante, el Teniente Coronel Capitán, Tomás Cortés. En su informe expone que

*“lo descubierto hasta el día [31 de diciembre] consiste en un cuadrilongo de 5 a 6 varas de luz al lado mayor. Parece distinguirse la entrada en uno de los lados menores y pegado a el opuesto un sólido o pedestal en dirección del eje mayor del cuadrilongo; de modo que puede que fuese este espacio un templo o pórtico en que estaría colocado sobre dicho pedestal ó ara la estatua de algún Dios o de particular. Las paredes*

*que conservan como dos varas de alto de sillares de piedra así como el suelo y lados del sólido o pedestal referido estaban cubiertas de losas de media pulgada del grueso de la piedra conocida vulgarmente con el nombre de almendrilla (brecha arcillosa y que es muy común en las inmediaciones de Cártama); dichas losas estaban sentadas con mezcla de cal y arena, que cede fácilmente a la espiocha...Como lo descrito parece ser la parte de algún edificio, deberá excavar se hacia los lados y hacia el testero que unirá al Norte, pues respecto al Sur, la montaña que se eleva rápidamente y las próximas antiguas murallas de la que sería ciudadela, no da lugar a creer corriese el edificio hacia dicho rumbo. Las excavaciones indicadas tendrían que hacerse por sitios donde hay casas, y como sería perjudicar o violentar a los vecinos, aunque se les abone su valor; y no sea prudente invertir la cantidad de treinta o cuarenta mil reales sin alguna provabilidad de acierto”<sup>31</sup>.*



**Fig. 4:** Cabeza de Ceres hallada en 1930 en el cortijo de los Alejo, Cártama. Foto: Pepi García Prieto.

30. CAIMA/9/3939/03(16).

31. CAIMA/9/3939/03(07).

Dos meses más tarde, se reinician las excavaciones, dirigidas esta vez por Joaquín Sánchez Navarro, Capitán destinado en Cártama. Por el informe que el Gobernador de Málaga escribe al Secretario de Estado y del Despacho de Fomento General del Reino el 25 de febrero de 1834 sabemos que

*“se ha acometido la extracción de ocho trozos de estatuas, que se hallaban embutidos en las paredes de la cárcel de dicha villa de los cuales, dos son de grandes dimensiones; siete han sido ya conducidos a esta ciudad y el que resta vendrá tan pronto como los caminos enternecidos por las lluvias se endurezcan para que puedan verificarse, pues su extraordinario peso y volumen ha impedido que se realice hasta el presente”.* En cuanto a los resultados en la continuación de las excavaciones *“se ha encontrado la prolongación del pavimento de que se hacía referencia en los documentos de mi parte anterior y entre los escombros y en diferentes ocasiones tres pedazos de cornisa, una base de columna y dos losas cuadrilongas, la menor del tamaño de un ladrillo, todo ello de mármol blanco; un trozo de columna de vara y medio de largo y mas de medio de diámetro de mármol rojizo o almendrilla, poco compacto y desmoradizo; un pedazo de ladrillo de barro cocido algo cóncavo con un crucifijo de relieve en la faz conversa. En el espacio de unas seis varas del enunciado pavimento se han hallado también tres columnas de almendrilla en diferentes trozos, pero tan blandas que no se pueden mover sin desbacerse hasta que se endurezcan con la ventilación; además diferentes pedazos de losas de mármol con que estaba cubierto el pavimento de dicho espacio. Últimamente se ha encontrado un pedestal grande de mármol dividido en dos partes desiguales con una inscripción cuya copia acompaño”<sup>32</sup>.*

El último hallazgo de Joaquín Sánchez Navarro el 26 de febrero fue

*“tres gradas o escalones de piedra que indican la entrada de algún templo de gran magnitud”<sup>33</sup>.*

La última palabra en la posible continuación de las excavaciones bajo el solar de las casas vecinas la tuvo la Real Academia de la Historia. En marzo de 1834 emitía un dictamen, firmado por Francisco José de la Canal, en el que

*“La Comisión es de parecer que podían hallarse en la continuación de las excavaciones monumentos apreciables, pero conviene con los señores ingenieros ya citados es que no es conveniente invertir treinta o cuarenta mil reales (principalmente en tales tiempos) sin alguna probabilidad de acierto, tiene por*

<sup>32</sup>. L. VIBIVS.QVIR(ina). RVSTICVS. F(ecit) (CIL II 1962). <sup>33</sup>. CAIMA/9/3939/03(21). CAIMA/9/3939/03(22).

*prudente conducta la de hacer algunas excavaciones en los patios o corrales de las casas que se trata de derribar. De la dirección que puedan llevar las paredes de los edificios descubiertos ya y el resultado que pueden dar las excavaciones en los interiores, podría inferirse si es necesaria la compra y el derribo de tales casas y en ese caso adoptarse uno de los medios propuestos por el señor Jaudenes... La Comisión no tiene datos suficientes para fijar la importancia de las excavaciones pues sabe que las hechas en otras partes y que al principio tuvieron resultados felices, después sólo produjeron gastos inútiles<sup>34</sup>.*

Las antigüedades cartimitanas que el Gobernador Antonio M<sup>a</sup> Álvarez envió a Málaga, tras varios traslados, terminaron siendo depositadas en el cementerio de la ciudad, donde más tarde las encontraría M. Rodríguez de Berlanga<sup>35</sup>. En concreto, se depositaron los fragmentos de las matronas sedentes, excepto uno empotrado en la pared exterior de una casa cartimitana, una escultura masculina<sup>36</sup>, el pedestal hallado en sus excavaciones<sup>37</sup> y dos basas de columnas<sup>38</sup>.

En efecto, uno de los eruditos malagueños que mostró más interés por la antigua *Cartima* fue M. Rodríguez de Berlanga. Éste visitó la población en 1856 por primera vez, donde tuvo ocasión de estudiar los epígrafes, ofreciéndonos la ubicación exacta de los mismos. Posteriormente, volvería con E. Hübner el 19 de Agosto de 1860<sup>39</sup>.

Por esos momentos, el matrimonio Loring había iniciado la formación de un museo arqueológico en su finca de la Concepción y, a instancias de Rodríguez de Berlanga, todas las antigüedades depositadas en el cementerio pasaron finalmente al Museo Loringiano, junto a dos inscripciones que se conservaban en la torre de la iglesia de San Pedro de Cártama<sup>40</sup> y una tercera<sup>41</sup> descubierta en 1871

34. CAIMA/9/3939/03(20).

35. Por el mismo Rodríguez de Berlanga, sabemos del envío por parte de Antonio M<sup>a</sup> Álvarez de "una cornisa de mármol blanco de orden corintio" a su amigo el cónsul inglés W. Mark, que quedó depositada en el Cementerio Inglés, Rodríguez de Berlanga, 1861, 67-68. Posteriormente fue donada por el cónsul Edroyn Hole a Juan Tembory que lo llevó a la Alcazaba ingresando en los fondos del Museo Arqueológico Provincial, Rodríguez Oliva y Baena, 2012, 181-182. Cabe pensar también que de estas excavaciones fuese quizá una cornisa que procedente de Cártama se encuentra en el museo de la Fundación Arrese de Corella, junto a otra basa de mármol blanco, enviadas por José González Marín, Arrese 1978, 20, 112.

36. Esta pieza fue identificada como un Apolo, si bien también podría tratarse de Hércules, Jupiter, Baco, un emperador en actitud apoteósica o un varón semidesnudo, Baena, 1984, 31-32.

37. CIL II 1962.

38. Una de estas basas es descrita por Berlanga en la Plazuela del General, en la casa del mismo nombre (1861, 67). En aquella antigua casa, hoy residencia de los P. Jesuitas, junto

a la calle Compañía, efectivamente aún se conserva esa basa de columna ahuecada quizá de época trajanea, Rodríguez Oliva y Baena, 2012, 181-182.

39. Rodríguez de Berlanga, 1891, 7 ss. Una parte de los epígrafes (CIL II 1949, 1952, 1954, 1958) que desde mediados del siglo anterior habían sido ubicados en una de las casas de la plaza cercana al lugar las excavaciones, llamada de Lendínez, se conservaban ahora en la misma casa, reedificada por el presbítero D. Juan Artacho, colocándolas en la pared del patio, junto a un nuevo epígrafe (CIL II 1960). En esta misma casa, ahora propiedad de D. José Salgado permanecían a principios del siglo XX, cuando Rodrigo Amador de los Ríos visitó la localidad, si bien en muy mal estado. En esta misma centuria, esta casa pasó a ser sede consistorial, realizándose reformas en los muros del patio en los años 60. Según informaciones proporcionadas por testigos, estos cinco epígrafes, redescubiertos en dichas paredes -ya que debían estar ocultos entonces por la cal- fueron destruidos para evitar posibles paralizaciones en las obras.

40. CIL II 1951 y 1956.

41. CIL II 5488.

en la calle del Viento, lugar muy cercano a los hallazgos arqueológicos del siglo XVIII<sup>42</sup>. Hoy día forman parte de los fondos del Museo de Málaga.

En 1858 apareció un mosaico decorado con los doce trabajos de Hércules (*Fig. 6, 2*), que fue escogido como pavimento del templete de orden dórico que albergaría la colección loringiana<sup>43</sup>.

En 1908, Rodrigo Amador de los Ríos, que se encontraba en la provincia para la redacción del Catálogo Monumental, visitó Cártama, algunas de cuyas antigüedades ya había visto en el Museo Loringiano y conocía a través de los estudios de Rodríguez de Berlanga sobre las mismas. Entre las piezas escultóricas que no habían desaparecido, halló sirviendo de guardacantón en la esquina de una casa de la calle de la Vera Cruz, el único torso en mármol existente aún en Cártama perteneciente a una de las esculturas femeninas sedentes. Desde ese momento inicia sus gestiones para su adquisición, que se hizo posible tras varios años de perseverancia, por donación del propietario de la casa Antonio Roldán Salcedo, siendo trasladada al Museo Arqueológico Nacional en 1913<sup>44</sup>.

En 1956 se descubrió un nuevo mosaico con la representación de Venus<sup>45</sup> (*Fig. 6, 4*). Éste apareció en una zona algo más alejada de los anteriores descubrimientos, en la actual calle González Marín.

Estos pavimentos musivos, junto a otros dos descubiertos con posterioridad<sup>46</sup> se encuentran a suficiente distancia entre sí como para argumentar que en su mayoría, al menos, aluden a la distribución de las *domus* de la ciudad en torno al espacio forense, si bien no es descartable que algunos de ellos puedan pertenecer a otros tipos de edificios, como por ejemplo las termas.

A finales de la década de los noventa se produjo otro descubrimiento fortuito al iniciarse las obras de urbanización en la parcela conocida como Huerta Primera, documentándose una necrópolis ibera de carácter monumental, con un inicio en el siglo V a. C., que tendrá una continuidad con un recinto de enterramientos de época tardo-republicana y altoimperial<sup>47</sup> (*Fig. 6, 6*).

42. Rodríguez de Berlanga, 1903, 46.

43. Rodríguez de Berlanga, 1861, 14-19; 1903, 106-111; Balil, 1985.

44. Aunque también lo intentó, no obtuvo el mismo resultado con la inscripción que había sido depositada en el cementerio ni con una urna cineraria también procedente de Cártama que se conservaba en una colección particular de Málaga, Ríos, 1915, 3-4; 1908, II, 84.

45. Balil, 1981.

46. Estos otros dos fueron descubiertos a lo largo del siglo pasado en dos puntos distintos del caserío actual.

Uno de ellos apareció en 1961 en la calle Sáenz de Tejada -entonces calle del Agua- (*Fig. 6, 3*), que fue visto, según testigos presenciales, durante la acometida de una tubería de saneamiento, conservándose también referencias en el archivo del Legado Temboursy (Notas manuscritas, sobre nº 225, 38.1.1.15 f). Un último pavimento fue destruido en 1999 durante el rebaje del terreno realizado para la construcción de un inmueble en la carretera de Coín -borde del casco urbano actual- (*Fig. 6, 5*), del cual fueron recogidos algunos fragmentos que se hallan hoy en dependencias municipales.

47. Palomo *et al.*, 2002, 387-404.

### 3. LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS RECIENTES EN EL CASCO URBANO DE CÁRTAMA

Desde el año 2005, promovida por el Ayuntamiento, se viene realizando en el casco urbano de Cártama una labor de investigación materializada hasta el momento en la realización de tres actuaciones arqueológicas de excavación y restauración. Ello ha permitido el despeje, prácticamente en su totalidad, de los inmuebles contemporáneos en toda una manzana situada en el centro histórico-próximo al lugar donde se venían produciendo los hallazgos arqueológicos desde el siglo XVIII. Fruto de los nuevos descubrimientos se han realizado varios estudios sobre los materiales diacrónicos documentados<sup>48</sup>, a lo que se suma la redacción de la primera fase de la Carta Arqueológica Municipal<sup>49</sup>.

Remitimos a la bibliografía señalada para un acercamiento a la evolución de las distintas entidades urbanas que, según la documentación existente hasta ahora, se superponen sin solución de continuidad desde el siglo VIII a. C. Las investigaciones han permitido aclarar determinadas características que se mantenían confusas sobre los centros urbanos prerromanos. De este modo, ha podido constatarse cómo la *Cartima* ibera no fue un *oppidum* emplazado en el cerro, sino que su desarrollo se produce a los pies de éste; imitando, quizás, a la *Malaca* fenicia, cuyo emplazamiento principal no se encuentra en el cerro de la alcazaba<sup>50</sup>, sino en lo bajo a partir de ésta. El análisis funcional de los espacios documentados en torno a casco urbano actual, muestra como los distintos enclaves diacrónicos se extienden siempre entre los arroyos de los Chorritos, al este, y el del Santo Cristo, al oeste; situándose junto a los cauces los cementerios.

Otro elemento destacable a partir de las excavaciones recientes es el alzamiento de un potente muro de contención en sillería, con entidad de muralla, que separó dos terrazas con una diferencia de cota de 3-4 m. No se trata de un muro perimetral a la ciudad, sino que se sitúa en el mismo espacio central que posteriormente ocuparan los edificios forenses. Su cronología, por precisar con exactitud, aunque lo poco documentado al interior remite a los siglos IV y III a.C., es por el momento claramente anterior a mediados del siglo II a. C., data que nos aporta el gran número de materiales cerámicos documentados en los estratos que lo amortizan, y que se fechan entre los años 130 y 70 a. C.: cerámica común pintada en rojo y tipos Kuass, pero sobre todo los tipos de ánfora grecoitalicas,

48. Melero, 2007; 2009; 2012a; 2012b.

50. Mora y Arancibia, 2010, 825.

49. Melero, 2010.



**Fig. 5:** Muro ibero de contención de Cártama, con la calzada exterior. Foto: Francisco Melero García.

Dressel 1, CC.NN, de tradición púnica, Carmona y Haltern 70. Éste muro responde a un modelo de fábrica de sillería de tradición helenística y con precedentes en el mediodía peninsular<sup>51</sup>, pero cuya entidad de conjunto es excepcional<sup>52</sup>. En la actualidad se baraja la hipótesis de que pudiera delimitar en la terraza superior la acrópolis de la ciudad ibera, constituyendo un paramento de alto contenido simbólico en relación con el poder. De este modo, el desarrollo posterior del foro romano en el mismo lugar supondría una continuidad de las funciones centrales urbanas.

**51.** El empleo de sillarejos en paramentos de muralla se documenta desde los siglos VIII-VII a. C. en el sur peninsular en Tejada la Vieja, García Sanz, 1987, 96, si bien es durante los siglos IV-III a. C. cuando, junto a técnicas constructivas antiguas, se extienden otras nuevas caracterizadas por el empleo de sillares bien tallados. Es el caso del Castillo de Doña Blanca, Ruiz Mata y otros 1998, 72; Carmona, Jiménez, 1989; *Carteia*, Roldán y otros, 2006; y Cartagena, Martín 1993, 49-50.

**52.** Ciertamente, la muralla que se asemeja en entidad, por el tamaño y labra de sillares, es la propia de la capital

bárquida, *Cartbago Nova*. Un planteamiento interpretativo inicial cabría considerar este muro de contención de sillería como la reparación o el reforzamiento exterior, durante los acontecimientos de la II Guerra Púnica, de otra anterior alzada en el siglo IV a. C. En esta interpretación cuadraría el doble pavimento interior con materiales de los siglos IV y III a. C., su semejanza a la de Cartagena, así como a las romanas posteriores que, evidentemente, debieron tener en las obras previas cartaginesas modelos que extendieron con posterioridad en la península, y la propia amortización con materiales republicanos.

### 3.1. La *Cartima* romana

Gracias a la investigación realizada, poseemos un conocimiento bastante claro sobre los principales espacios que vertebran la ciudad romana: el foro (Fig. 6. 1), las *domus* que lo circundan, identificadas, sino con todos, al menos con la mayoría de los mosaicos localizados (Fig. 6. 2, 3, 4 y 5), y al menos una de las necrópolis (Fig. 6. 6). Las dimensiones y, en consecuencia, el modelo urbano, consistente en un reducido número de viviendas organizadas en torno a un gran foro, responden al planteado por José Beltrán a partir de *Munigua*<sup>53</sup>. Lo que consideramos esencial para la comprensión inicial acerca de la entidad de la ciudad; ya que la imitación, sin llegar a ser el modelo de metrópolis que suponen las capitales de *provinciae*

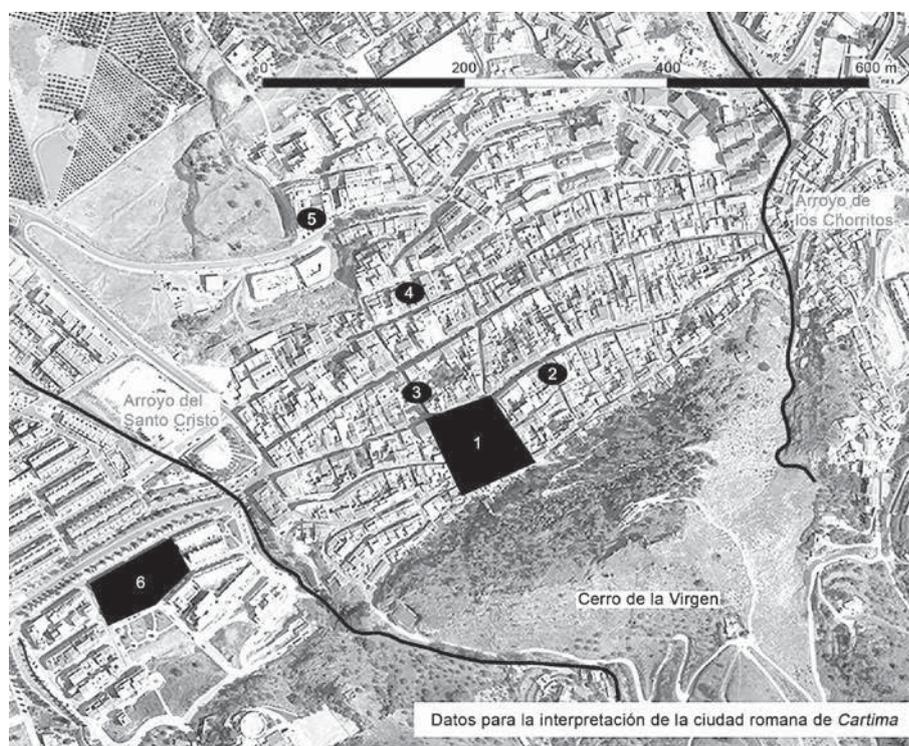


Fig. 6: Descubrimientos en el casco urbano de Cártima para la interpretación de la ciudad romana.

53. "...Munigua nos ilustra, además, de un hecho que no debe olvidarse y que hace diferente a la ciudad antigua de las macro-ciudades tal y como las entendemos hoy, sobre todo tras las transformaciones que la revolución industrial impuso en los dos últimos siglos en nuestra sociedad occidental: la ciudad sólo contaba con una media docena de casas, que servirían para una élite muy reducida, mientras que el resto de la ciudadanía viviría en el campo. Aunque

el ejemplo muniguense parece extremo, es cierto que en la ciudad romana, al menos en amplios territorios de las provincias occidentales, destacaban sobre todo los espacios y edificaciones públicas, ya fueran civiles o religiosas. Eran el escaparate para los rituales sacros o las actividades políticas o económicas más conspicuas, a la vez que el instrumento para su adecuada inclusión dentro del engranaje de la administración y la economía romana.", Beltrán, 2001, 65-66.

y *conventus*, genera en la *Baetica* lo que podríamos definir, si se quiere, como un nuevo modelo de pequeño centro urbano. Ello debe conceptualizarse, de todos modos, de un modo claro, ya que es el caso de la mayoría de las *civitates* de esta provincia, y no constituye “casos extremos” como ha podido expresarse<sup>54</sup>.

La ausencia de vestigios arqueológicos en algunos puntos donde se constata una continuidad hasta entonces, como es el caso de las proximidades al arroyo de los Chorritos, indica que las transformaciones de la ciudad romana restringieron por el este el espacio urbano anterior; si bien debió existir una extensión hacia el norte, planteada a partir de los mosaicos destruidos en la carretera de Coín (Fig. 6. 5), y que podría vincularse con una de las *domus* o *villae* suburbanas.

### 3.2. Las fases previas al gran foro monumental de *Cartima*

En el centro del núcleo histórico actual, lo descubierto por las excavaciones recientes responde a construcciones vinculadas con el área forense (Fig. 6. 1). Los sondeos realizados en la plaza de la Constitución nos aportan cuatro fases desde los inicios del periodo romano. Las dos primeras se datan entre 130 y 70 a. C., según los materiales que hemos visto, consistiendo en una progresiva amortización del muro ibero de contención (Fig. 7. 1) a base de tierras y escombros que se vierten al exterior, y sobre los que se conforma una primera planta constructiva cuyos muros se orientan de sureste a noroeste (Fig. 7. 2), ajustándose a las curvas del nivel predominantes en ese periodo. Esta planta también se extiende a la terraza superior, existiendo una diferencia de cota de en torno a 1 m en estos momentos. Los muros son de mampostería simple unida con barro, en cuyas proximidades se han constatado piezas de molinos de cereal, lo que apunta a una funcionalidad de carácter doméstico. Aunque, muy afectados por las obras altoimperiales posteriores, junto a éstas estructuras y siguiendo las mismas alineaciones, aparecen restos de sillares rectangulares labrados con media caña cóncava en su interior (Fig. 7. 3), lo que supone la presencia de sistemas de evacuación de agua trazados con un cierto carácter edilicio. Ello nos sugiere, aunque no sea más que una mera hipótesis, la posibilidad de que estas primeras estructuras romanas pudieran identificarse con las *tabernae* que se emplazan en los foros republicanos<sup>55</sup>.

Tras este inicio de amortización del muro ibero y posterior desarrollo constructivo, una tercera fase (altoimperial 1) se define, apenas, por una estancia de apariencia cuadrada que presenta estructura de sillería. Ésta se encuentra sobre nuevos estratos que igualan ya el nivel de cota a ambos lados del muro ibero (Fig. 8. 1). La estructura que percibimos en éste periodo es de

54. AA.VV., 2008, 104.

55. Márquez, 2008a, 108.

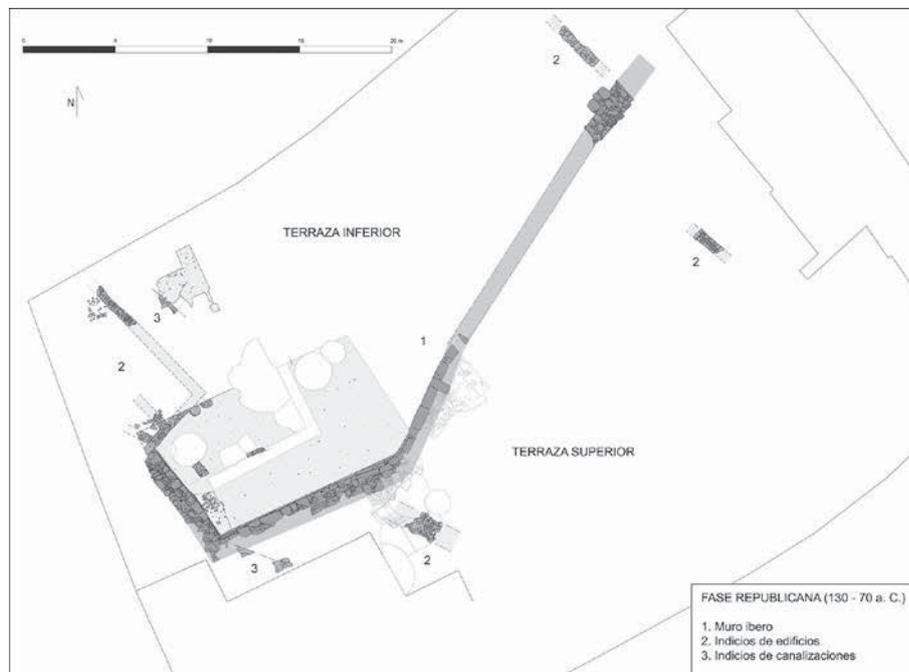
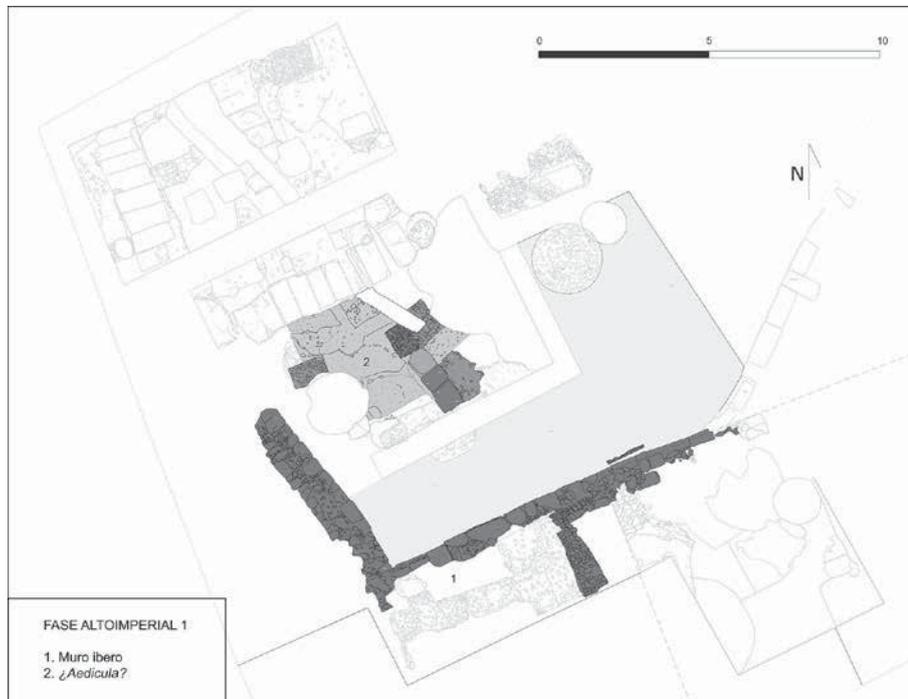


Fig. 7: Planta de época republicana. Planimetría: Francisco Melero García.

difícil concreción (Fig. 8. 2), dada las fuertes afecciones que sufre tanto por la remodelación altoimperial posterior como por las de épocas posteriores. De este modo, en un nivel de uso establecido por gravas, se define un muro del que contamos con apenas dos sillares de arenisca gris, que delimita un pavimento de argamasa de color anaranjado, con alto componente en arena, y de textura dura y compacta. Este muro carece, apenas, de cimentación, y al este se le adosan asientos de otros sillares, de los que se conserva sólo la impronta definida por las camas conformadas por guijarros y pequeños mampuestos. Lo que se aprecia claramente es la variación de su alineación con respecto a las de los muros del periodo anterior, disponiéndose en paralelo al tramo del muro ibero situado a oeste. Ante la evidente carencia de datos, solo podemos interpretar esta estructura de un modo hipotético, pudiéndose tratar de una *aedicula* o pequeña capilla de carácter sacro. En cuanto a la cronología, la presencia de pequeños y escasos fragmentos indefinidos de *sigillata* en los pavimentos apunta a que este momento constructivo se produce en época de Augusto o primeras décadas del siglo I<sup>56</sup>, y no en momentos anteriores como se había planteado inicialmente<sup>57</sup>.

<sup>56</sup>. La aparición de la *sigillata* se produce en época de Augusto, Roca, 2005, 85.

<sup>57</sup>. Berlanga y Melero, 2009, 176-177.



**Fig. 8:** Fase de época altoimperial 1. Planimetría: Francisco Melero García.

### 3.3. El gran proyecto del foro altoimperial

Finalmente, las excavaciones recientes identifican una cuarta fase para época romana (altoimperial 2), que se corresponde con el auge constructivo acontecido en el foro de *Cartima* entre los siglos I y II d. C. Son la estatuaria y la epigrafía las que apuntan a que este gran programa constructivo del foro debió llevarse a cabo entre el segundo y tercer tercio del siglo I d. C. Exponentes de ello son los testimonios al culto imperial, como el retrato de Calígula<sup>58</sup> existente en el museo provincial de Málaga, o el epígrafe dedicado al emperador Claudio (CIL, II, 1953); constituyendo una información clave, la que nos aporta el de *Iunia Rustica*, fechado en época de Vespasiano<sup>59</sup>, con alusión expresa a la restauración de los pórticos del foro y la cesión de los terrenos para la construcción de las termas. A este gran momento constructivo del siglo I hay que añadir adicciones o reformas, como la que debió llevarse a cabo al colocar el conjunto escultórico de las figuras femeninas sedentes, datadas en la centuria siguiente<sup>60</sup>. La características que definen el programa

58. Baena, 1984, 46-48.

59. Etienne, 1974, 240.

60. Rodríguez Oliva, 1979, 140.

constructivo de este periodo son el levantamiento de grandes edificios, el encaje de éstos en torno a una planta regularizada, y el desarrollo de lo que se ha denominado “fenómeno de marmorización”<sup>61</sup>, ligado a la función ideológica y propagandística del culto imperial. Con respecto a la extensión del empleo del mármol en Cártama, vinculado sin lugar a dudas al gran programa constructivo del foro, el epígrafe citado de *Iunia Rustica* es sumamente interesante, ya que su datación entre los años 69 y 79 d. C. podría marcar la fecha en la que se produce el inicio de su configuración. Ello coincidiría, además, con el hecho de que es en esos años en los que se produce la concesión del estatuto de *municipium* a la ciudad, según se ha propuesto<sup>62</sup>.

El encaje de la planimetría del siglo XVIII<sup>63</sup> y la reciente, nos aportan una primera visión, si bien aún muy limitada, sobre la organización del foro cartimitano (*Fig. 9*). Éste se alzó justo al pie del elevado Cerro de la Virgen, a partir de las paredes rocosas que lo delimitan y sobre las que se levantarán en época medieval las murallas de la fortaleza. En relación al área residencial de la ciudad romana, el foro se ubica en un punto destacado a cota más alta, con lo que su imagen debió predominar en el entorno urbano. La orientación de las estructuras se encuentra de norte a sur, si bien por su adaptación a la orografía, giradas hacia el noroeste. Ello permitiría que el desarrollo urbano se adaptara con facilidad a la clásica organización de *kardo* y *decumanus*.

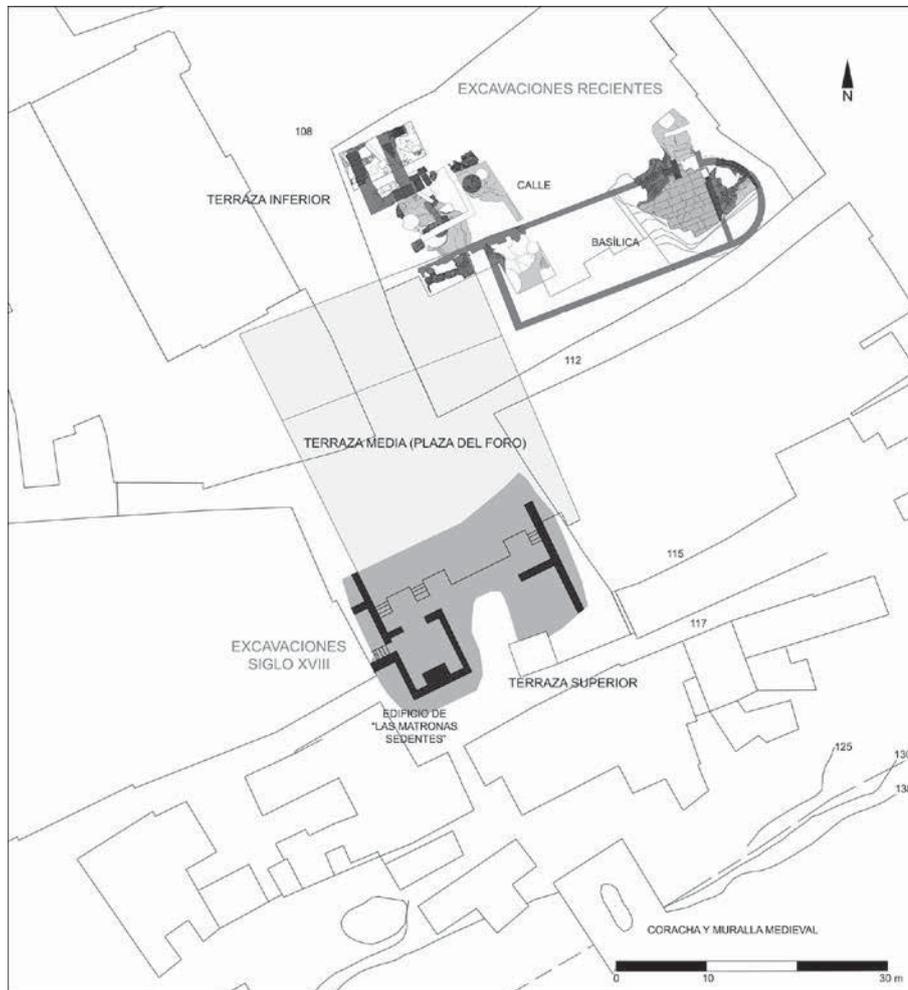
La amortización definitiva del muro de contención ibero va a permitir extender el espacio situado en la terraza alta de ésta época, que en el Alto Imperio debió emplearse para conformar el ordenamiento de un foro de planta regular más amplio que el que hubiera permitido el espacio anterior. Estas obras de aterrazamiento no impedirán, de todos modos, que el foro y los edificios que se asocian a él deban organizarse en sucesivas terrazas, si bien, resultando un entorno más plano que nada tiene que ver con la alta terraza de la ciudad ibera. La información, por ahora, nos permite plantear un desarrollo constructivo donde se advierten al menos tres niveles, cuyas diferencias de cota son sólo una aproximación que deberá cotejarse con la constatación de todos los elementos -hoy ocultos los documentados en los siglos XVIII y XIX-. La más elevada se correspondería con lo representado en el plano de Luján. Una intermedia, con diferencia de altura de en torno a 1,5 m, pudo ser la propia plaza del foro, a cuyo nivel podría encontrarse el edificio absidal documentado en 2005. Finalmente, los cimientos descubiertos en 2006-2007 se encuentran a un nivel por debajo del edificio absidal, resultando una tercera terraza, aunque con menos de 1 m de diferencia.

61. Noguera *et al.*, 2009, 214.

62. González Román, 1996, 98.

63. Para el encaje de la planimetría del XVIII en la topografía ha sido una suerte que en ésta se represente perfectamente

el callejero del entorno de las excavaciones, gracias a lo que puede identificarse con nitidez todas las calles actuales, e hitos como la iglesia parroquial. Ello ha permitido un encaje bastante aproximado de las estructuras documentadas entonces.



**Fig. 9:** Hipótesis sobre la organización del foro altoimperial de *Cartima* a partir de los datos disponibles en la actualidad. Planimetría: Francisco Melero García.

### 3.4. La terraza que preside el foro

La planimetría de Luján nos dibuja una primera plataforma, que, según su encaje en el entorno urbano y su relación con los hallazgos recientes, podría presidir la plaza del foro. Los detalles que encontramos la asemejan, aunque con unas proporciones menores, a la explanada del capitolio de *Baelo Claudia*<sup>64</sup>. En el plano se pueden diferenciar cuatro elementos constructivos:

<sup>64</sup>. Sillières, 1997, 86.

- 1) Una terraza alta, que se define por la presencia de tres gradas de acceso. La simetría con que se ordenan permite intuir la existencia de una cuarta junto a la situada en el extremo oriental, distribuyéndose de dos en dos a cada extremo del frontal. En el centro de éste resulta un espacio angular alargado que recuerda a la fuente existente en el mismo lugar en el foro de *Baelo*. La hipótesis sobre la existencia de una parecida en el cartimitano se ve apoyada por la constatación desde época medieval de un manantial de agua, que se recogió mediante la construcción de una torre coracha de la fortaleza medieval, y tras la conquista, a finales del siglo XV, a través del denominado Pilar Alto que da nombre a la plaza actual, el cual se ha mantenido hasta la actualidad. En cuanto a las gradas, estas constan de cuatro escalones, igual que la documentada en el edificio absidal. Ello sugiere, si las proporciones son similares, que la altura de la terraza giraría en torno a 1,5 m de altura con respecto al pavimento de la plaza.
- 2) El edificio de las “matronas sedentes”, que Luján también detalló en otro plano independiente de detalle (*Fig. 2*), aparece ubicado en el extremo occidental de la terraza. A él accedían dos de las gradas. La planta irregular que aparece en este plano de detalle no permite una interpretación del todo clara: con tres pedestales de columna<sup>65</sup>, dos pavimentos separados por una grada corrida de lado a lado y un friso decorado que recorre todo el interior del edificio salvo por un espacio “de acceso al baño”. Las dimensiones que estimamos a partir del plano de Luján, el cual aparece con escala gráfica en varas, nos da unas dimensiones de 7,8 por 7,4 m. Lo que sí es evidente es la ubicación del edificio en el lado occidental de la terraza, lo que permite intuir la existencia de otros en el centro y extremo oriental de ésta, en cuyo sentido nos recuerda al capitolio de *Baelo*. Aunque por ahora, ante la falta de documentación más explícita, sería ejercicio vano plantear si existió o no un capitolio. Las estatuas, cuya ubicación en el interior del edificio se señalan explícitamente en el plano de Medina Conde, fueron datadas en su día a mediados del siglo II a partir de su comparación con la Deméter del teatro romano de Mérida, planteándose que pudieran tratarse de “... una Ceres flanqueada por dos emperatrices divinizadas...”<sup>66</sup>. Con respecto a ellas, la lectura de la leyenda del plano nos indica coherencia con respecto a la ubicación, ya que las tres aparecieron al fondo del edificio, como volcadas desde el pedestal que se adosa en el centro

65. En el *Diccionario Geográfico...* el que denominamos plano de Medina Conde aparece separado de otro dibujo donde se representan tres fustes de columnas, motivo por lo que en las publicaciones que se han venido realizando desde Rodríguez de Berlanga éstos siempre han aparecido desligados. Sin embargo, entre los papeles del Padre Flórez

se encuentra una copia del original realizada en 1755, donde se aprecia como ambos dibujos son dos partes de uno sólo, correspondiéndose los tres fustes con los pedestales que aparecen en el edificio, Abascal y Cebrían, 2005, 327.

66. Rodríguez Oliva, 1985, 51-52.

al muro, y coincidiendo la situación de la más grande bajo la pared frontal de dicho pedestal. Sin contar con las medidas exactas de éste, los anchos máximos de las estatuas son de 1,35 m la mayor y 0,85 las menores<sup>67</sup>, para lo cual se necesitaría un ancho de pedestal de en torno a 3,5 - 4 m para su colocación juntas, lo cual podría estar acorde si tenemos en cuenta que la pared donde se encuentra tendría por el interior en torno a unos 6 m.

- 3) Un tercer elemento son los muros representados a poniente que delimitan ambas terrazas por delante del edificio. Estos muros bien podrían corresponderse con la delimitación de la plaza del foro, es decir, los pórticos que se citan en la epigrafía. Sin embargo, ante la carencia de documentación estratigráfica, también podría corresponderse con estructuras posteriores, como las de época tardoantigua, que sabemos existieron sobre las altoimperiales por las excavaciones recientes.
- 4) Un último elemento constructivo que nos representa el dibujo de Luján son los muros situados en el lado oriental de la terraza, los cuales podrían corresponderse con otro de los edificios a los que antes aludíamos; pero también, o acaso a ambas construcciones, a otro edificio de cronología posterior.

### 3.5. La terraza media y el edificio absidal

A un nivel inferior de esta terraza alta podría encontrarse la plaza principal que se correspondería con la que denominamos terraza media. Por ahora no conocemos la cota exacta, por lo que tampoco se sabe su relación precisa con el nivel de pavimento del edificio absidal, si bien todo apunta a que no deberían existir grades diferencias.

El edificio absidal (*Fig. 10. 1*), descubierto en 2005<sup>68</sup>, es la estructura romana más monumental que en estos momentos se encuentra localizada en Cártama. Ha sido excavado parcialmente, documentando dos terceras partes de la cabecera y restos de uno de los muros laterales del cuerpo principal. Situado en la trasera de los solares de la manzana de Plaza de la Constitución<sup>69</sup>, los patios de los edificios contemporáneos afectaron a casi todo el lateral norte, desmontando su muro y buena parte del pavimento anexo. En la intervención realizada en 2006-2007 se recuperó parte de las losas del suelo, además del cimientto de su fachada, apoyado sobre el antiguo muro ibero, de lo que resulta un edificio de en torno a 30 m de longitud.

<sup>67</sup>. De las dos menores sólo contamos con la medida máxima de la perteneciente al Museo Provincial de Málaga, ya que no poseemos la del fragmento existente en el Museo Arqueológico Nacional; sin embargo las medidas de estas dos no debería variar en exceso.

<sup>68</sup>. Melero, 2007.

<sup>69</sup>. Gracias a lo que se ha conservado, puesto que los edificios que existieron en la terraza baja de este solar fueron completamente arrasados durante la construcción de la antigua casa del ayuntamiento, obras que desmontaron toda la estratigrafía continua desde el siglo IV a. C. en adelante.



**Fig. 10:** Planta de época altoimperial 2. Planimetría: Francisco Melero García.

Por lo conservado, es de planta rectangular con cabecera absidal, resultando un ancho interior de unos 9 m. El cuerpo principal o bajo cuenta con una entrada por el muro lateral, justo delante de la cabecera. Conserva en mármol, del mismo material que el pavimento, escalera y revestimientos parietales, el escalón exterior donde habría de encajar la puerta de madera. Este mismo *marmora* también era el de la solería superior del edificio excavado en el siglo XVIII, cuyo aspecto sería de “*almendrón*” o “*almendrilla*”. El muro por el cual se une a la cabecera conserva parte del revestimiento parietal del zócalo, así como un friso moldurado que lo remata<sup>70</sup>. A la cabecera, que podemos definir como tribuna del edificio, se accedía por una escalera lateral situada en el extremo norte del frontal, de la que se conservan parte de las tabicas y las huellas de los dos escalones inferiores. Ésta escalera ha sido restaurada en 2014 (Figs. 11 y 12). Los elementos de los peldaños, conservados parcialmente, indican una altura de 0,31 m, que sumándose se obtiene la plataforma a la que se encuentran los restos del pavimento de la tribuna: 1,55 m. En cuanto a los materiales con que se elaboraron los sillares de los muros son de dos tipos. En los cimientos del muro frontal de

<sup>70</sup>. En disposición similar al edificio identificado con la curia de *Singilia Barba*, Serrano *et al.*, 1993, 637-648.

la tribuna se emplean sillares de arenisca gris oscura, mientras que sobre ellos, y conformando los muros laterales, se emplea travertino. Estos muros laterales debieron contar con pilastras al interior y contrafuertes al exterior, aportándole la solidez necesaria al edificio. Huella de ello se advierte a ambos lados de la puerta. Sobre el pavimento pudo documentarse la cubierta desplomada conformada por tégulas e ímbrices; en cuyo estrato advertimos la presencia de *sigillata* africana, identificando en concreto la forma 9 de Hayes<sup>71</sup>, cuya cronología se extiende a la segunda mitad del siglo II d. C. La ausencia de materiales que se puedan fechar a partir de la tercera centuria de nuestra era, apunta a que el abandono del edificio se produciría a finales del siglo II o durante la primera mitad del siguiente, lo cual pudo ser extensivo al conjunto del foro. Ello está demostrado en los espacios de representación de la cercana *Malaca*<sup>72</sup>.

Por las dimensiones que presenta el edificio, en torno a 30 por 10 m, consideramos que debe tratarse de la basílica del foro. Además, aunque carece del peristilo interior característico de estos edificios<sup>73</sup>, su morfología reúne, por



**Fig. 11:** Cabecera del edificio absidal de Cártama tras su restauración en 2014. Foto: Francisco Melero García.

**71.** Hayes, 1972, 35-37; Serrano, 2005, 231-232.

**72.** Mayorga, Escalante y Cisneros, 2005, 157; Sánchez Bandera, Melero y Cumpián, 2005, 171-172.

**73.** Su ausencia pensamos que se debe a la consonancia con las dimensiones de los edificios de la ciudad en comparación con las grandes metrópolis.



**Fig. 12:** Frontal de la tribuna del edificio absidal tras su restauración en 2014. Foto: Francisco Melero García.

otro lado, las características propias de las basílicas: forma alargada, grandes dimensiones, un gran salón diáfano apto para la congregación, y la cabecera absidal donde se ubica una tribuna para los magistrados. En este sentido, características y dimensiones lo descartan para cualquier otra función en el contexto de la *Baetica*: *templum*, *curia*, *tabularium*, *secretarium* o sala de votaciones; debiéndose recordar que la identificada como *curia* de *Singilia Barba*, de menor tamaño con unas dimensiones de 10,5 por 15 m, está considerada de un modo excepcional como la mayor de la provincia romana, igualando en dimensiones a las de ciudades como Sabratha y Pompeya<sup>74</sup>. Si el modelo, acceso representativo alargado y rematado en un ábside, carece de paralelos en los foros altoimperiales de la *Baetica*, por el contrario, se encuentra bastante extendido en la arquitectura áulica de los siglos IV y V<sup>75</sup>, cuyo mejor exponente puede ser el aula basilical del palacio de Constantino en Tréveris<sup>76</sup>. Ello podría suponer que el edificio absidal de Cártama habría de encontrarse entre precedentes de esas aulas magnas bajoimperiales.

74. Márquez, 2008b, 159.

75. Bermúdez, 2010, 333.

76. Krautheimer, 1984, 161-169.

Con el altar de este edificio pudiera relacionarse el fragmento de esquina (*Fig. 13*) hallado en el mismo, el cual fue descubierto en el interior de una fosa de expolio de época tardoantigua. Es de mármol blanco de Mijas y se encuentra decorado con guirnaldas en relieve que se repiten en ambas caras.

Por otra parte, al margen del edificio en sí, el hallazgo nos permite establecer una primera topografía clara sobre la orientación de las estructuras que debieron conformar el foro, corroborada por las representadas en el plano de Luján. El edificio absidal se abre hacia el oeste, con giro al sur, y dado que contamos con la fachada, los cimientos que se sitúan por delante (*Fig. 10. 6*) quizá podrían identificarse con un pórtico, tratándose de una de las esquinas de la plaza del foro.



**Fig. 13:** Esquina de probable altar descubierto en 2005 en el edificio absidal. Foto: Francisco Melero García.

### **3.6 La terraza inferior**

Al norte del edificio absidal ha podido documentarse otro espacio que definimos como terraza inferior, aunque, como ya indicábamos, la diferencia de cota es menor a 1 m. Los elementos constructivos se encuentran muy perdidos por las afecciones posteriores, tratándose prácticamente en su totalidad de estructuras de cimentación. A 7,9 m de del edificio absidal se encuentra otro en paralelo (*Fig. 10. 2*), mediando entre ellos un espacio abierto o calle de la que nos ocuparemos más adelante. De este nuevo edificio no contamos con pavimentos,

si bien la entidad de la cimentación indica que se trataba de una construcción de porte considerable, con una base de *opus caementicium* sobre la que se dispone una hilera de sillares colocados a lo ancho. Lo documentado es un habitáculo rectangular del cual nos falta la mayor parte del muro norte, pero que tendría unas medidas exteriores de 8,5 por 5 m, siendo su anchura el lado largo si entendemos la planta como paralela a la del edificio absidal. A su lado oriental se adosan otros elementos que carecen de tal cimiento, los cuales se proyectan, a modo de apéndices, desde las esquinas del habitáculo en esa dirección. Del primero de estos salientes, emplazado en el extremo norte, es simplemente el asiento de una estructura angular que ha desaparecido, perpendicular al muro este. En el otro extremo, por el contrario, se conservan hasta tres sillares que prolongan el muro sur, a los que se adosa por el interior otros dos en disposición perpendicular. En el extremo de este segundo apéndice se encuentra otro cimiento, en este caso de apariencia circular y de en torno a 1 m de diámetro. Este muro sur del edificio parece seguir proyectándose más allá en lo que sería fachada de la calle, con el cimiento de *opus caementicium* de otro tramo de muro, si bien la gran afección de un pozo de época moderno-contemporánea impide ver tal conexión. Con la carencia de datos disponibles, tanto del propio edificio como del entorno, sería vano interpretar su funcionalidad.

Como espacio abierto de calle (*Fig. 10. 3*) interpretamos el que resulta entre éste y el edificio absidal. El pavimento que la define se compone de una capa de unos 7 cm de argamasa de color rosado, llegándose a constatar la superposición de hasta tres suelos. En esta calle se encuentran dos construcciones de pequeño formato. La primera de ellas (*Fig. 10. 4*) supone una reconstrucción de la única estructura que definimos en la fase altoimperial 1 como una posible *aedicula*. Esta reforma implica el ajuste de sus estructuras a la nueva orientación del conjunto del foro, antes en paralelo con el único tramo de muro ibero que quedaba emergente y que ahora queda ya definitivamente oculto. Lo cierto es que, aunque se aprecia con claridad el habitáculo, las acusadas afecciones posteriores dificultan su interpretación. Lo que queda claro en principio es la diferencia del pavimento interior de argamasa con abundante arena, color anaranjado, duro y compacto, con respecto al suelo exterior de la calle. La estructura se encontraría adosada al edificio de la terraza inferior, directamente con el entronque de los muros perpendiculares, y conformaría una estancia de 5 por 4,70 m. La entidad de las estructuras que suponen sus lados son distintas. De los muros de cierre a este y oeste solo se conserva fragmentos de un sillar en cada lado, carentes ambos de cimentación, salvo su acomode al suelo. Por el contrario, la estructura que cierra al sur cuenta con un sólido cimiento de *opus*

*caementicium*, que incluye además de mampuestos fragmentos desechados de piezas talladas de mármol. En el vértice suroeste aparece también un cimiento cuadrangular de 1,25 por 1,1 m. La segunda construcción (Fig. 10. 5) se encuentra exenta en el lado norte de la calle. Lo conservado es un cimiento de planta circular de 2 m de diámetro y 0,8 de profundidad. La fábrica es de *opus caementicium*, incluyendo también fragmentos de desecho de piezas talladas de mármol. Contando sólo con el cimiento, es difícil interpretar la función de esta estructura circular exenta, pudiendo plantear, sólo como hipótesis, que se tratara de otro pequeño templo o *aedicula*.

### El aspecto del foro cartimitano a través de los materiales constructivos

Con respecto a los materiales, de lo que se deduce el aspecto externo de los edificios, tanto las descripciones ofrecidas sobre el edificio excavado en el siglo XVIII, como las estructuras y elementos ahora documentados, nos acercan hacia el colorido de la estética que debieron tener sus construcciones. De este modo, destaca la diferencia existente en el empleo de los *marmora* preferidos para las columnas, pavimentos y revestimientos parietales, por un lado, y los utilizados para los elementos artísticos (esculturas, capiteles, frisos decorados...), por otro.

Para los primeros se prefirió el uso de calizas de tonalidades rojizas, como las empleadas en el edificio absidal. Con respecto al edificio exhumado por Carlos Luján, la columna denominada hoy “del Humilladero” que de allí se extrajo en 1751 es del mismo material, debiendo serlo las otras que se hallaron junto a ésta. Por otro lado, el plano de Medina Conde nos indica la existencia de dos pavimentos: una solería inferior de mármol blanco, y otra “*solería superior de losas de almendrón de varios colores*”. Ésta última es muy probable que sea del mismo mármol que la del edificio absidal, lo que debemos deducir de la similitud con la descripción. Otro elemento que deberíamos añadir al empleo de este material es el de las molduras que rematan los zócalos del edificio absidal, piezas diferentes de las blancas que deberían pertenecer a las cubiertas. Recientemente, aunque inédito aún, se ha podido identificar la existencia de canteras de este material en afloramientos calizos de la propia Sierra de Cártama, donde se advierte algún bloque sin terminar de trabajar.

En *marmora* blanco, identificado principalmente con las canteras de Mijas<sup>77</sup>, se elaboraron, por el contrario, los elementos escultóricos como las “matronas sedentes”, los capiteles y basas extraídos en las diferentes excavaciones<sup>78</sup> y los relieves

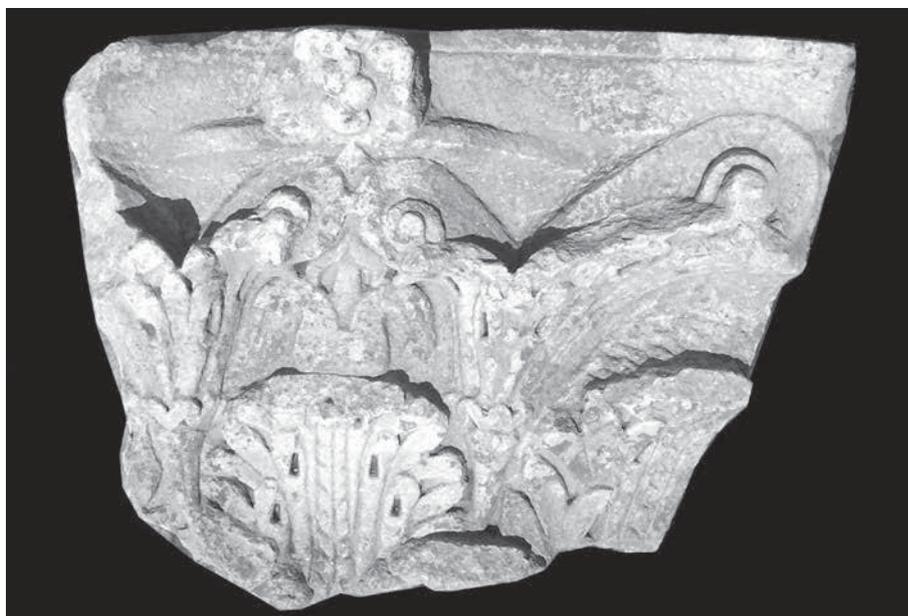
77. Beltrán y Loza, 2001, 525.

78. Tanto el capitel corintio colocado sobre la columna de la Cruz del Humilladero, como otro corintio de pilastra

documentado en la excavación de 2005 formando parte de un muro tardoantiguo (Fig. 14).

decorativos, tanto los referentes a los frisos del edificio excavado en el siglo XVIII<sup>79</sup>, como las guirnaldas en relieve representadas en el fragmento angular del posible altar de la basílica. Realizar un estudio comparativo con piezas similares de otras ciudades excede la amplitud de este artículo; pero si debemos advertir, al menos, la excelente calidad de los talleres que efectuaron la labra de los relieves, lo que se advierte en la profusión decorativa y la proporción de los elementos representados.

En cuanto a los propios muros de sillería, se emplea dos tipos de materiales geológicos. Por un lado se documenta la arenisca gris de tonalidad oscura, cuyas canteras están por localizar. Esta sillería la encontramos en las canalizaciones de la fase republicana, en los cimientos de la fase altoimperial 1, así como en la base del muro frontal de la tribuna del edificio absidal; lo que sugiere el predominio del empleo de este material en las fases previas al “fenómeno de marmorización”. Pero el material que se asocia al gran programa constructivo altoimperial, así como a la extensión del empleo del *marmora*, será el travertino, del cual conocemos dos canteras en las localidades cercanas de Coín y Churriana. Por su menor peso cara al transporte y la facilidad para tallarlo a la hora de labrar sillares, fue sin duda el elegido para levantar los edificios del gran programa constructivo que se desarrollaría, casi con toda seguridad, a partir del reinado de Vespasiano.



**Fig. 14:** Capitel de pilastra que fue reutilizado en un muro tardoantiguo. Foto: Francisco Melero García.

79. Se trata de los frisos que decoraban el edificio representado en el plano de Medina Conde.

#### 4. CONCLUSIONES

Con el presente artículo pretendemos ofrecer una primera valoración de lo que fue la planta del foro de la ciudad romana de *Cartima*, sumando, a lo que ya publicamos uno de nosotros hace unos años<sup>80</sup>, los nuevos datos extraídos tanto de las últimas excavaciones arqueológicas como de la información que nos proporciona el plano inédito de las excavaciones realizadas en el siglo XVIII. Una visión completa para justificar que nos encontramos claramente en el foro cartimitano nos lo proporciona el apartado historiográfico que precede; si bien en cuanto a la propia definición constructiva del mismo albergamos muchos interrogantes, dada la aún limitada información acerca de los edificios que conformarían el espacio forense.

De este modo, lo primero que debemos advertir es el emplazamiento al pie del Cerro de la Virgen, donde al menos desde el siglo VIII a. C. se venían superponiendo distintos centros urbanos. Una visión aproximada de los distintos espacios de la ciudad romana altoimperial nos lo permite definir tanto los vestigios arqueológicos que se están documentando en torno a las plazas de la Pilar Alto y de la Constitución, como los aparecidos en otros puntos del casco urbano actual. Así, lo documentado en estas plazas se identifica con el foro, en tanto que el número significativo de mosaicos alude a las zonas residenciales que se ubicarían alrededor; si bien algunos de ellos podrían pertenecer a otros tipos de edificios de carácter público como las termas, por ejemplo. Este núcleo urbano cuenta sobre el terreno con dos líneas de delimitación al este, el arroyo de los Chorritos, y al oeste, el arroyo del Santo Cristo; situándose, al otro lado de este último la única de las necrópolis documentada hasta la fecha.

En cuanto al foro, la cantidad y cualidad de los elementos arqueológicos aparecidos muestran su evidencia; si bien la información concerniente a lo excavado en los siglos XVIII y XIX requiere aún de un estudio más profundo a partir de su constatación física.

En la zona de las excavaciones recientes se ha podido documentar cuatro fases cronológicas a partir del precedente de la ciudad ibera.

La primera fase se caracteriza por la vertida de tierra y escombros al exterior del muro ibero de contención, que en época prerromana separaba dos terrazas con una diferencia de cota de entre 3 y 4 m; y que, a modo de hipótesis, barajamos que pudiera delimitar la acrópolis, dada la fábrica de sillería y su evidente carácter simbólico en cuanto a manifestación del poder. Los materiales cerámicos

<sup>80</sup>. Melero, 2007.

estudiados de estos vertidos aportan un horizonte cronológico entre el año 130 y el 70 a. C.

Al final de este periodo debe pertenecer la primera planta constructiva que se levanta con el muro ibero aún visible. Con ella se corresponden muros simples de mampostería, con los que se vinculan tanto elementos de producción (molinos de cereal) como un sistema de evacuación de pluviales, el cual dota a dicha planta de un cierto carácter de planificación edilicia. Por ello, a modo de hipótesis, planteamos que por las características de las estructuras murarias, éstas pudieran corresponderse con *tabernae*.

Un tercer momento, ya de época altoimperial al constatarse en su estratigrafía los primeros fragmentos de *sigillata*, nos lo define una construcción muy arrasada que pudiera corresponderse con una *aedicula*. Si bien, los datos de interés radican en la alineación del único paramento documentado con el tramo de muro ibero situado al oeste, y que aún debía permanecer emergente; en tanto que los pavimentos de grava de este momento cubren ya el tramo principal del mismo, evidenciando que en esta fase ya se había igualado la cota a ambos lados, corrigiéndose el profundo desnivel entre las dos terrazas de época ibera, y prolongando con ello la antigua terraza superior hacia el norte. Debe señalarse que con las construcciones de la fase segunda y tercera no se vincula aún ni materiales marmóreos ni la sillería en travertino, empleándose para esto último areniscas de color gris.

La última de las fases se corresponde con el gran programa constructivo del foro, el cual debió llevarse a cabo en el marco de la difusión propagandística del culto imperial, de lo que es testimonio la presencia de estatuas y epígrafes dedicados a ello, al menos desde el reinado de Calígula. Con la información que contamos, no advertimos a partir de la estratigrafía los diferentes momentos en los que se ejecutó el programa de construcción del foro, si bien, es evidente que hubo de contar con varios. Es muy posible que el programa con el cual se inicia la planta regularizada del foro se produjera en época de Vespasiano, lo que se deduce del epígrafe de *Iunia Rustica* datado en época de este emperador, en el que se cita expresamente la restauración de los pórticos y la cesión de terreno para la construcción de las termas. Además, ello coincidiría con la concesión del estatuto de *municipium*. Otro periodo significativo debió acontecer a mediados del siglo II, cuando se colocó el conjunto escultórico de las “matronas sedentes”; al que se le ha dado esta datación, y que debió suponer una manifestación más del culto imperial, ya que muy probablemente pudieron representar todas o parte de ellas a emperatrices divinizadas. Sobre la fecha en la que se produjo el abandono del foro como espacio de representación, tan sólo contamos con la datación que

nos proporcionan las cerámicas existentes en la cubierta desplomada del edificio absidal, en torno a la segunda mitad del siglo II, y que por ello habría de ser a finales de esta centuria o durante la primera de la siguiente.

Este programa se caracteriza por la construcción de una planta regularizada que parece ordenarse en torno a una plaza central, constituida por la que hemos denominada terraza media; si bien, tanto ésta como la superior e inferior se enmarcarán en un entorno mucho más plano al existente en época prerromana. Efectivamente, las dos características fundamentales en la reorganización urbana que supuso el programa constructivo del foro serían: por un lado la constitución de una gran plataforma que debió girar en torno a la plaza central, y que se montaría sobre una ampliación, al menos al norte, del espacio preexistente de época ibera; y por otro la colocación de las construcciones en torno en una planta regular, y a partir de un programa preconcebido<sup>81</sup>. Proponemos que tal programa debería responder al modelo de foro cerrado (*blockforum*)<sup>82</sup>. En este esquema, la terraza alta que aparece en el dibujo de Luján, claramente establecida por el juego de gradas de acceso, pudo presidirlo. En ella aparecen construcciones, si bien de una definición poco clara; ni siquiera el edificio representado con detalle muestra una coherencia suficiente para una correcta interpretación. Sí nos parece sugerente, ante la ausencia de representación de estructuras en la terraza baja del dibujo, que ésta se correspondiera con la plaza principal. De ser así, la basílica se ubicaría en una de las esquinas opuestas, y no siguiendo el esquema clásico que podemos ver, por ejemplo, en *Baelo*, donde ocupa el lado menor frente al que preside la plaza. Esta basílica tampoco presenta su planta típica, dividida en tres naves separadas por columnas. Por el contrario, la ausencia de éstas supone un esquema más parecido al de las aulas palatinas que se extenderán en época bajoimperial, si bien el edificio está datado claramente entre los siglos I y II.

Al norte documentamos una calle, entre este edificio y otro del cual sólo contamos con cimentaciones parciales que no nos permiten una identificación clara. Este vial, situado a un desnivel que no debió superar 1 m, parece diferenciar dos ámbitos distintos del espacio forense, quizás un momento constructivo distinto. Su espacio se ve ocupado por pequeñas construcciones que podrían corresponderse con *aediculae* o pequeñas capillas sacras, adosadas o exentas con respecto a los edificios de mayor porte.

**81.** La ausencia de perfección total en las alineaciones que se percibe en el plano de propuesta que se aporta al artículo (Fig. 9) podría deberse al condicionante topográfico, al hecho de que se tratara de momentos

constructivos distintos, o incluso a problemas de encaje de la planta del siglo XVIII con respecto a las excavaciones recientes.

**82.** Márquez, 2008a, 107.

**Bibliografía:**

- AA.VV. (2008): "El centro monumental", en Pilar León (coord.), *Arte romano de la Bética. Arquitectura y urbanismo*, Sevilla, 103-169.
- ABASCAL, J.M. y CEBRIÁN, R. (2005): *Manuscritos sobre Antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Madrid.
- ARRESE, J.L., (1978): *Arqueología. Catálogo de la colección*. Madrid.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L. (1984): *Catálogo de las esculturas romanas del Museo de Málaga*, Málaga.
- BALIL ILLANA, A. (1981): "Un mosaico de Cártama: Afrodita en la concha", *Arqueología de Andalucía oriental: siete estudios*, Málaga, 93-110.
- BALIL ILLANA, A. (1985): "Mosaico con representación de los trabajos de Hércules hallado en Cártama", *Cártama en su historia. V Centenario de su incorporación a la Corona de Castilla (1485-1985)*, Málaga, 27-35.
- BELTRÁN FORTES, B. (2001): "La provincia romana de la *Baetica* durante el alto imperio (S. I-II d. C.)", *La vía augusta en la Bética*, Sevilla, 51-123.
- BELTRÁN FORTES, J. y LOZA AZUAGA, M.L. (2001): "El comercio de los mármoles blancos malagueños durante el alto imperio romano", en F. Wulff, G. Cruz y C. Martínez (eds.), *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (Siglo VIII a. C. – año 711 d. C.)*, Málaga, 517-546.
- BERLANGA PALOMO, M<sup>a</sup> J. (2002): "Nuevas aportaciones para la Historia de la Arqueología en la provincia de Málaga: documentos del Museo Nacional de Ciencias Naturales (I: Las antigüedades de Cártama)", *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 24, 251-262.
- BERLANGA PALOMO, M.J. y MELERO GARCÍA, F., (2009): "Cartima a través de las fuentes arqueológicas y epigráficas", *Andalucía romana y visigoda. Ordenación y vertebración del territorio, Hispania Antigua. Serie Histórica*, 5, Roma, 167-190.
- BERMÚDEZ CANO, J.M. (2010): "El *atrium* del complejo episcopal *cordubensis*. Una propuesta sobre la funcionalidad de las estructuras tardoantiguas del patio de la mezquita de Córdoba", *Romvla*, 9, 315-341.
- BÉTHENCOURT MASSIEU, A. (1963): "El marqués de la Ensenada y la Arqueología: hallazgos romanos en las obras de cimentación del arsenal de Cartagena (1750-1752)", *BSEAA*, 73-88.
- BLÁZQUEZ, MARTÍNEZ, J.M. (1956): "Cabeza de Ceres en la colección Arrese (Corella, Navarra)", *Zephyrus*, 7.2, 229-234.
- CARTER, F. (1777): *A journey from Gibraltar to Malaga*, 2 vols. London, (= *Viaje de Gibraltar a Málaga*, edición en Castellano, Málaga 1981).
- CEBRIÁN FERNÁNDEZ R., (2002): *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Antigüedades e Inscripciones 1748-1845*, Madrid.
- CORRALES AGUILAR, P. (1998): "El poblamiento romano en Cártama", *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 20, 307-320.
- ETIENNE, R., (1974): *Le culte impérial dans la péninsule ibérique d'Auguste a Dioclétien*. Paris.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1996): "Conquista y municipalización del territorio malacitano", en F. Wulf y G. Cruz (eds.), *Historia Antigua de Málaga y su provincia*, Málaga, 79-102.
- HAYES, J.W. (1972): *Late Roman Pottery*, London.
- Instituto de Historia y Cultura Militar 1750-1790: *Plano de los paraxes que en el lugar de Cártama se han allado las estatuas y otras antigüedades*, Signatura: 3035-AL-M-1/25, Madrid.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A. (1989): *La Puerta de Sevilla en Carmona*, Sevilla.
- KRAUTHEIMER, R. (1984): *Arquitectura paleocristiana y bizantina*, Madrid.
- LÓPEZ HERRERA, M. (copia de E. FERRER) (1876): "Comunicaciones dirigidas al marqués de la Ensenada dándole cuenta de las antigüedades é inscripciones halladas en la villa de Cártama", *RABM* 6, 210-214; 223-226.
- MÁRQUEZ, C. (2008a): "Foros", en Pilar León (coord.), *Arte romano de la Bética. Arquitectura y urbanismo*, Sevilla, 106-123.
- MÁRQUEZ, C. (2008b): "Curias", en Pilar León (coord.), *Arte romano de la Bética. Arquitectura y urbanismo*, Sevilla, 156-161.
- MARTÍN CAMINO, M. (1993): "Carthago Nova", *Leyenda y arqueología de las ciudades prerromanas de la Península Ibérica*, Madrid, 45-59.
- MAYORGA MAYORGA, J., M. DEL M. ESCALANTE AGUILAR, M. I. CISNEROS GARCÍA (2005): "Evolución urbana de la Málaga romana. Desde sus inicios hasta el siglo III d. C.", *Mainake*, 27, Málaga, 141-168.
- MEDINA CONDE, C. (1772): *Suplemento al Diccionario Geográfico del Obispado de Málaga*. Archivo Histórico Municipal de Málaga.
- MELERO GARCÍA, F. (2007): "El estudio de la *Cartima* romana (Cártama, Málaga) a través de los nuevos hallazgos", *Mainake*, 29, 339-355.
- MELERO GARCÍA, F. (2009): "El vertedero medieval de Cártama, Málaga: las cerámicas de los pozos de época emiral y califal", *Arqueología y Territorio Medieval* 16, 33-52.
- MELERO GARCÍA, F. (2010): *Carta Arqueológica Municipal de Cártama. Primera fase*, documento administrativo depositado en la Delegación Provincial de Educación y Cultura de Málaga. Junta de Andalucía.
- MELERO GARCÍA, F. (2012a): "Una primera aproximación a la dimensión urbana de la Cártama prerromana", en Eduardo García Alfonso (ed.), *Diez años de arqueología fenicia en la provincia de Málaga (2001-2010). María del Mar Escalante Aguilar in memoriam*, Sevilla, 171-192.

- MELERO GARCÍA, F. (2012b): "La cerámica de época nazari del vertedero medieval de Cártama (Málaga)", en *@rqueología y Territorio*, 9, 157-171.
- MORA SERRANO, B y ARANCIBIA ROMÁN, A. (2010): "La bahía de Málaga en los períodos púnico y romano-republicano: viejos problemas y nuevos datos", *Mainake*, 32 (II), 813-836.
- MUÑOZ COELLO, J. (1976): "Notas sobre Cartima romana", *HA*, 6, 19-25.
- NOGUERA CELDRÁN, J.M. *et al.* (2009): "El foro de *Carthago Nova*: Estado de la cuestión" en José Miguel Noguera Celdrán (ed.), *Fora Hispaniae. Paisaje urbano, arquitectura, programas decorativos y culto imperial en los foros de las ciudades hispanorromana*, *Monografías del Museo Arqueológico de Murcia*, 3, 313-298.
- PALOMO LABURU, A. *et al.* (2002): "La necrópolis de Huerta Primera (Cártama, Málaga). Nuevas aportaciones a su delimitación y cronología", *Mainake*, 24, Málaga, 387-404.
- PEREZ BAYER, F.: *Diario del viaje que hizo desde Valencia á Andalucía y Portugal en 1782*, ms. Bibl. Nac., Madrid, sign. 5953, 5954; ms. R.A.H., Madrid, sign. C. 77.
- PONZ, P. A. (1787/94): *Viage de España, ó cartas, en que se da noticia de las cosas mas apreciables y dignas de saberse que hay en ella*, [2 vols., Madrid 1772/73; otra edición, 15 vols., Madrid, 1776/88] tercera ed. 18 vols., Madrid.
- RÍOS, R. A. de los (1915): "Antigüedades salvadas, perdidas y en peligro", *RABM*, 9, nº 7 y 8, 1-29.
- RÍOS, R. A. de los (s. a. [1908]): *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Málaga*, Madrid, Instituto Diego Velázquez del CSIC (hay copia mecanografiada en la Universidad de Málaga, 1974).
- ROCA ROUMENS, M. (2005): "Terra sigillata itálica", *Introducción al estudio de la cerámica romana, una breve guía de referencia*, Málaga, 81-113.
- RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1861): *Estudios romanos por él publicados en "La Razón"*, Madrid, Impr. de Manuel Galiano.
- RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1903): *Catálogo del Museo de los Excelentísimos Señores Marqueses de Casa-Loring*. Universidad de Málaga (ed. facsímil de la de 1903 con estudio preliminar de Pedro Rodríguez Oliva, 1995).
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1979): "Esculturas del conventus de Gades - III: las matronas sedentes de Cártama (Málaga)", *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 2 (I), 131-146.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1981): "Investigaciones arqueológicas del Marqués de Valdeflores en Cártama (1751-1752)", *Jábega*, 31, 41-46.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1985): "Esculturas del conventus de Gades - III: Las matronas sedentes de Cártama (Málaga)", en *Cártama en su historia. V Centenario de su incorporación a la Corona de Castilla (1485-1985)*, Málaga, 37-58.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. y BAENA DEL ALCÁZAR, L., (2012): "Excavaciones arqueológicas en Cártama durante los años 1833 y 1834", *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 34, 165-219.
- ROLDÁN, GÓMEZ, L., BENDALA GALÁN, M., BLÁNQUEZ PÉREZ, J. y MARTÍNEZ LILLO, S. (2006): *Estudio histórico-arqueológico de la ciudad de Carteia (San Roque, Cádiz) 1994-1999*, Vol. I, Madrid.
- RUÍZ MATA, D., NIVEAU DE VILLEDARAY Y MARIÑAS A.M. y VALLEJO SÁNCHEZ, J.I. (1998): "La ciudad Tartésica-Turdetana", *Los iberos, príncipes de occidente. Las estructuras de poder en la sociedad ibérica*, SAGUNTVM. Papeles de Arqueología de Valencia, Extra-1. Barcelona, 65-82.
- SALAS ÁLVAREZ, J., (2010): *La Arqueología en Andalucía durante la Ilustración (1736-1808)*, Anejos de la Revista *Mainake*, 2, Málaga.
- SÁNCHEZ BANDERA, P. J., MELERO GARCÍA, F. y CUMPIÁN RODRÍGUEZ, A. (2005): "Málaga y el Bajo Imperio. Evolución de la ciudad entre los siglos III y VII", *Mainake* 27, Málaga, 169-186.
- SERRANO RAMOS, E. (2005): "Cerámicas africanas", en Mercedes Roca y M<sup>a</sup> Isabel Fernández (coords.), *Introducción al estudio de la cerámica romana. Una breve guía de referencia*, Monográfico de CVDAS, revista de Arqueología e Historia, 1, 225-303.
- SERRANO RAMOS, E. *et al.*, (1993): "Excavaciones arqueológicas en *Singilia Barba* (El Castillón, Antequera, Málaga)", *Actas de las VI Jornadas de Arqueología Andaluza*, Huelva, 637-348.
- SILLIÈRES, P., (1997): *Baelo Claudia. Una ciudad romana de la Bética*. Collection de la Casa de Velázquez, 61. Madrid.
- TOVAR, A. (1974): *Iberische Landeskunde, Baetica*, Baden-Baden.
- VELÁZQUEZ, L.J. (1765): *Noticia del Viage de España hecho de orden del Rey*. Madrid.